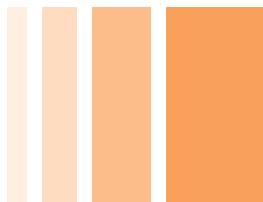


Programa presupuestal 0106



Inclusión de niños, niñas y jóvenes con
discapacidad en la educación básica y
técnico productiva

INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

PROBLEMA IDENTIFICADO

Insuficiente inclusión en la educación básica y técnico-productiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad

POBLACIÓN OBJETIVO

Personas con discapacidad intelectual, visual, auditiva y/o motora, o autismo de 0 a 29 años que no han culminado la educación básica

RESULTADO ESPECÍFICO

Suficiente inclusión en la educación básica y técnico-productiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad

SECTOR

Educación

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Educación

NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional y regional

Responsables del PP

Responsable técnico

Nombre: **Dora Eva Villanueva de Alfaro**

Cargo: Directora General (e) de la Dirección General de Educación Básica Especial

E-mail: dvillanueva@minedu.gob.pe

Teléfono: 615 5800 Anexo 21168

Coordinador territorial

Nombre: **Miguel Requena Calderón**

Cargo: Jefe de la Unidad de Presupuesto

E-mail: mrequena@minedu.gob.pe

Teléfono: 615 5800 Anexo 21066

Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Elba Sicchar Rondinelli**

Cargo: Jefa (e) de la Unidad de Programación

E-mail: esicchar@minedu.gob.pe

Teléfono: 615 5800 Anexo 21294

Matriz lógica

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Resultado específico			
Suficiente inclusión en la educación básica y técnico-productiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de niños y jóvenes con discapacidad leve o moderada que acceden a instituciones educativas públicas inclusiva con condiciones para la atención. ▶ Porcentaje de niños y jóvenes con discapacidad severa que acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para la atención. ▶ Porcentaje de niños menores de 3 años de edad con discapacidad que acceden a programas de intervención temprana con condiciones para la atención. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ INEI-ENCO/ENEDIS. MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El MINSA culmina el 2013 el proceso de identificación de PCD de 0 a 29 años de edad, y pone a disposición del MINEDU una base de datos que incluye el código modular de la Institución Educativa a la que asiste y el código CIF de la discapacidad. ▶ El Seguro Integral de Salud asegura la atención médica de las personas con discapacidad.
Productos			
3000573 Personas con discapacidad leve o moderada acceden a instituciones educativas públicas inclusivas con condiciones para su atención	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de locales de instituciones educativas públicas inclusivas apoyadas por el Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales que cuentan con espacios físicos con adecuaciones mínimas de accesibilidad. ▶ Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas públicas inclusivas apoyadas por el SAANEE que cuentan con los materiales específicos que necesitan para su participación y accesibilidad al currículo. ▶ Porcentaje de profesionales de los SAANEE con título de segunda especialidad en educación especial . ▶ Porcentaje de familias con un miembro con discapacidad matriculado en una Institución Educativa pública común apoyada por el SAANEE que reciben asistencia de la Institución Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reporte de egresados del programa de especialización - DESP. ▶ Registros de participación de los padres en acciones de información, capacitación, apoyo y acompañamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los gobiernos locales desarrollan planes de accesibilidad física en la infraestructura de los locales públicos.

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Productos			
3000574 Personas con discapacidad severa acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para su atención	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de locales de centros de educación especial públicos que cuentan con espacios físicos mínimamente accesibles. ▶ Porcentaje de centros de educación especial públicos que cuentan con materiales educativos y equipos. ▶ Porcentaje de profesionales de los CEBE con título en segunda especialidad en educación especial para la atención a la diversidad y el desarrollo de la educación inclusiva. ▶ Porcentaje de familias con un miembro con discapacidad severa que reciben asistencia del CEBE. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reportes de egresados del programa de especialización. DESP. ▶ Registros de participación de los padres en acciones de información, capacitación, apoyo y acompañamiento. 	
3000575 Niños menores de 3 años con discapacidad acceden a programas de intervención temprana con condiciones para su atención	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de locales de programas de intervención temprana que cuentan con espacios físicos mínimamente accesibles. ▶ Porcentaje de programas de intervención temprana que cuentan con materiales educativos y equipos. ▶ Porcentaje de profesionales de los PRITE título de segunda especialidad en educación especial. ▶ Porcentaje de familias con un miembro con discapacidad o en riesgo de adquirirla menor de 3 años de edad participante en un PRITE que reciben asistencia del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reportes de egresados del programa de especialización. DESP. ▶ Registros de participación de los padres en acciones de información, capacitación, apoyo y acompañamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El sector Salud informa a las familias de niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla sobre la importancia de los servicios que ofrece el PRITE y su ubicación.
Actividades			
50004302 Contratación oportuna y pago de profesionales para atención de servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de personas contratadas para la atención de estudiantes con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. 	
5004303 Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de locales de instituciones educativas inclusivas con acondicionamientos de espacios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reporte técnico de las DRE/ UGEL. 	
5003164 Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de módulos de material educativo en instituciones educativas inclusivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reporte técnico de las DRE/ UGEL. 	

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Actividades			
5004304 Especialización en educación especial a los profesionales de los servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas	► Número de personas con segunda especialidad en educación especial.	► Reportes de egresados del programa de especialización. DESP.	
5004305 Asistencia a familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	► Número de familias de estudiantes con discapacidad de instituciones educativas inclusivas que reciben asistencia.	► Registros de participantes en escuelas de padres.	
5004306 Contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de educación básica especial	► Número de personas contratadas para la atención de estudiantes con discapacidad.	► MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
5003165 Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de centros de educación básica especial y centros de recursos	► Número de locales de centros de educación básica especial y centros de recursos de educación básica especial con acondicionamientos de espacios.	► MINEDU/UEE-Censo Escolar. ► Reporte tecnico de las DRE/ UGEL.	
5003166 Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de centros de educación básica especial	► Número de módulos de materiales y equipos educativos para estudiantes de centros de educación básica especial.	► MINEDU/UEE-Censo Escolar. ► Reporte tecnico de las DRE/ UGEL.	
5003173 Especialización en educación especial a los profesionales de los centros de educación básica especial	► Número de personas con segunda especialidad en educación especial.	► Reportes de egresados del programa de especialización. DESP.	
5004307 Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	► Número de familias de estudiantes con discapacidad de centros de educación básica especial que reciben asistencia.	► Registros de participantes en escuelas de padres.	
5004308 Contratación oportuna y pago de personal para atención de programas de intervención temprana	► Número de personas contratadas para la atención de estudiantes con discapacidad en los programas de intervención temprana.	► MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
5003168 Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	► Número de locales de programas de intervención temprana con acondicionamientos de espacios.	► MINEDU/UEE-Censo Escolar. ► Reporte tecnico de las DRE/ UGEL.	
5003169 Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	► Número de módulos de materiales y equipos educativos para estudiantes de centros de educación básica especial.	► MINEDU/UEE-Censo Escolar. ► Reporte tecnico de las DRE/ UGEL.	
5003170 Especialización a los profesionales de los programas de intervención temprana	► Número de personas con segunda especialidad en educación especial.	► Reportes de egresados del programa de especialización.	
5003171 Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana	► Número de familias de estudiantes con discapacidad de centros de educación básica especial que reciben asistencia.	► Registros de participantes en escuelas de padres.	

Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000573: Personas con discapacidad leve o moderada acceden a instituciones educativas públicas inclusivas con condiciones para su atención	
UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Estudiantes de 3 a 29 años con discapacidad leve o moderada que acceden a instituciones educativas públicas de educación básica regular (EBR), básica alternativa (EBA) y técnico-productiva (ETP).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Las condiciones adecuadas para su atención implican: <ul style="list-style-type: none"> » Espacios físicos accesibles: El local escolar debe estar adecuado para facilitar la accesibilidad física (rampa, pasamanos, entre otros), con pisos alineados, baños con apoyos y señalética específicas por discapacidad. » Materiales adecuados (módulos): Los estudiantes reciben materiales educativos adaptados o específicos a sus necesidades educativas especiales (textos escolares en Braille y alto relieve, kit de ceguera, entre otros) » Asesoría para la inclusión mediante el Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) u otros apoyos, así como el soporte técnico de los mismos: Cada profesional SAANEE atiende a un mínimo de 10 instituciones educativas dentro de su ámbito jurisdiccional. » Asistencia a las familias: Los padres de familia son asistidos, a través de acciones de información, capacitación, apoyo y acompañamiento para participar activamente y comprometerlos en el proceso educativo de sus hijos. » Contratación oportuna y pago de profesionales para atención de servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Espacios físicos accesibles: Los lineamientos y directivas para llevar a cabo la adecuación del local son responsabilidad de la Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE) y la implementación de los gobiernos regionales. ▶ Materiales adecuados: Las UGEL coordinan con los SAANEE la demanda de material educativo específico por tipo de discapacidad. La DIGEBE es la encargada de diseñar y entregar los módulos de materiales educativos hasta los locales escolares. ▶ Especialización a los profesionales SAANEE: El diseño de la especialización está a cargo de la DIGEBE y su implementación es responsabilidad de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica y Técnica Productiva (DIGESUTP), quien contrata a las entidades capacitadoras para la realización de las especializaciones. ▶ Asesoramiento a las familias: La DIGEBE elabora el marco para el trabajo de las familias y el GR/UGEL realiza los talleres a los profesionales del SAANEE para el trabajo con las familias de los estudiantes con discapacidad atendidos en EBR, EBA y ETP. ▶ Docentes: el MINEDU elabora los lineamientos normativos para la contratación de los docentes a través de las pruebas regionales y profesionales de apoyo y asesoramiento, y el GR/DRE realiza la contratación y pago de los profesionales del SAANEE.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ministerio de Educación - DIGEBE. ▶ Gobiernos regionales (a través de las DRE y UGEL).
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ En cada una de las instituciones educativas públicas en las que se encuentran las personas beneficiarias.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000574: Personas con discapacidad severa acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para su atención	
UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de 3 a 20 años con discapacidad severa que acceden a instituciones educativas públicas especializadas de educación básica especial.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> Las condiciones adecuadas para su atención implican: espacios físicos accesibles, materiales adecuados (módulos), profesionales con especialidad, soporte técnico de éste, y asistencia a sus familias. Para ello, los profesionales del centro de educación básica especial (CEBE) que atiende exclusivamente a las personas con discapacidad severa son capacitados en educación especial, a través de una segunda especialidad, con un enfoque inclusivo, son contratados y pagados oportunamente. El local escolar cuenta con condiciones básicas de accesibilidad física para su funcionamiento (rampa, pasamanos, entre otros). Los estudiantes con discapacidad severa disponen de materiales educativos adaptados o específicos a sus necesidades educativas especiales. Los padres de familia de los estudiantes del CEBE son asesorados para participar activamente en el proceso educativo. La capacitación de los profesionales que integran el CEBE, la dotación de materiales y el asesoramiento a las familias es universal al interior de las regiones priorizadas.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> EL MINEDU a través de la DIGEBE, realiza los lineamientos del modelo de atención de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad bajo el modelo social con enfoque de derecho, así como para el trabajo con las familias de los estudiantes. Para la entrega del producto, el Ministerio de Educación es el encargado de realizar los procesos de selección necesarios de los servicios de impresión y distribución de materiales hasta los locales educativos especiales, contratación de entidades capacitadoras para la segunda especialidad; elabora lineamientos normativos para la contratación de los docentes, a través de las pruebas regionales. Asimismo, realiza los talleres a los profesionales del CEBE para el trabajo con familia de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad. Por su parte, los gobiernos regionales se encargan de las condiciones de accesibilidad de las instituciones educativas que atienden a los estudiantes con discapacidad, así como de la aplicación de la prueba de contratación y pago de los profesionales del CEBE; así como del monitoreo y supervisión de las actividades planificadas.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> La DIGEBE es la encargada de diseñar y entregar los módulos de materiales educativos y del asesoramiento a los profesionales para la asistencia a las familias. Los lineamientos y directivas para llevar a cabo la adecuación del local son responsabilidad de la OINFE y la implementación de los gobiernos regionales. DIGEBE en coordinación con DIGESUTP elaboran el diseño de la especialización y su implementación es responsabilidad de la DIGESUTP. Gobiernos regionales (a través de las DRE y UGEL), garantizan la contratación y pago de los profesionales que atiende a los estudiantes con discapacidad. Asimismo, garantizan el registro de la demanda de material específico por tipo de discapacidad en coordinación con los SAANEE de su jurisdicción.
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> En cada uno de los centros de educación básica especial públicos en las que se encuentran los estudiantes beneficiarios.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000575: Niños menores de 3 años con discapacidad acceden a programas de intervención temprana con condiciones para su atención	
UNIDAD DE MEDIDA: 079. Niño	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Niños y niñas menores de 3 años de edad con discapacidad o en riesgo de adquirirla.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Las condiciones adecuadas para su atención implican: espacios accesibles, materiales educativos, mobiliario, equipos y recursos humanos adecuados. ▶ Para ello, el equipo de profesionales que integra el PRITE es capacitado en educación especial, a través de la segunda especialidad, con un enfoque inclusivo. Es contratado y pagado oportunamente. ▶ El local escolar es dotado de las condiciones básicas de accesibilidad para su funcionamiento: pisos alineados, baños con apoyos y señalética por tipo de discapacidad. ▶ El programa recibe materiales educativos, mobiliario y equipos (módulo de arte, colchonetas, dominó de asociaciones-estimular lenguaje, entre otros), para la atención a niños y niñas menores de tres años con discapacidad. ▶ Los padres de familia son asistidos para participar activamente en el proceso educativo de sus hijos.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ EL MINEDU, a través de la DIGEBE, realiza los lineamientos del modelo de atención de los niños y niñas menores de tres años con discapacidad bajo el modelo social con enfoque de derecho, así como para el trabajo con las familias de los niños y niñas. ▶ Para la entrega del producto, el MINEDU es el encargado de realizar los procesos de selección necesarios de los servicios de impresión y distribución de materiales hasta el local educativo, contratación de entidades capacitadoras para la segunda especialidad; elabora lineamientos normativos para la contratación de los docentes, a través de las pruebas regionales. ▶ Asimismo, realiza soporte técnico, a través de talleres, a los profesionales del PRITE para el trabajo con familia de los niños y niñas con discapacidad. ▶ Por su parte, los gobiernos regionales se encargan de las condiciones de accesibilidad de los programas de intervención temprana que atienden a los estudiantes con discapacidad, así como de la aplicación de la prueba de contratación y pago de los profesionales del PRITE; así como del monitoreo y supervisión de las actividades planificadas.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La DIGEBE es la encargada de diseñar y entregar los módulos de materiales educativos, mobiliario y equipos, así como del soporte técnico, a través de talleres, a los profesionales del PRITE para el trabajo de asistencia a las familias. ▶ La DIGEBE en coordinación con OINFE elabora los lineamientos y normas técnicas para llevar a cabo la adecuación del local, siendo responsabilidad de OINFE la aprobación de los mismos y los gobiernos regionales de su implementación. ▶ La DIGEBE en coordinación con DIGESUTP realizan el diseño de la segunda especialidad y su implementación es responsabilidad de ésta última. Se ha previsto que la segunda especialidad para los profesionales del PRITE tendrá carácter universal, es decir incluye a todos los profesionales de los 60 servicios a nivel nacional.
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ En cada uno de los programas de intervención temprana de gestión pública en las que se encuentran los niños y niñas menores de tres años con discapacidad beneficiados.

Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000573: Personas con discapacidad leve o moderada acceden a instituciones educativas publicas inclusivas con condiciones para su atención					
ACTIVIDAD	Código medida actividad Unidad de medida	Niveles de gobierno			
		Nacional	Regional	Local	
5003164. Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	077. Módulo	X	X		
5004302. Contratación oportuna y pago de profesionales para atención de servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas	086. Persona	X	X		
5004303. Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	182. Local	X	X		
5004304. Especialización en educación especial a los profesionales de los servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas	086. Persona	X	X		
5004305. Asistencia a familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	056. Familia	X	X		

PRODUCTO 3000574: Personas con discapacidad severa acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para su atención					
ACTIVIDAD	Código medida actividad Unidad de medida	Niveles de gobierno			
		Nacional	Regional	Local	
5003165. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	182. Local	X	X		
5003166. Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	077. Módulo	X	X		
5003173. Especialización a los profesionales de los centros de educación básica especial	086. Persona	X	X		
5004306. Contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de educación básica especial	086. Persona	X	X		
5004307. Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	056. Familia	X	X		

PRODUCTO 3000575. Niños menores de 3 años con discapacidad acceden a programas de intervención temprana con condiciones para su atención					
ACTIVIDAD	Código medida actividad Unidad de medida	Niveles de gobierno			
		Nacional	Regional	Local	
5003168. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	182. Local	X	X		
5003169. Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	077. Módulo	X	X		
5003170. Especialización a los profesionales de los programas de intervención temprana	086. Persona	X	X		
5003171. Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana	056. Familia	X	X		
5004308. Contratación oportuna y pago de personal de programas de intervención temprana	086. Persona	X	X		